



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

260.757

OK

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 615
QUILLON, viernes 30 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREIRA FERNANDEZ FELIPE ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:393.781

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FELIPE PEREIRA FERNANDEZ (TEC. ENFERMERIA), MES DE JUNIO/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 24, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APLICACION DE EQUIDAD RURAL. DECRETO ALCADICIO NRO.: 679 DE FECHA 11/02/2017, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rural	437.534			
21411	Retenciones Tributarias		43.753		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		393.781	18199670-6	C-0
TOTALES :		437.534	437.534		

CTA. CTE.

EGRESO N°

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME